



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/172/22

3ER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

El Derecho de Acceso a la Información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia

2022

INAI Y SNT INVITAN A PARTICIPAR
EN EL TERCER CONCURSO
NACIONAL DE PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN 2022

Ciudad de México.
5 de junio de 2022

www.inai.org.mx



- El propósito es fomentar la investigación periodística que se desarrolla, a través de solicitudes de información y, en específico, con el empleo de la PNT: Norma Julieta del Río Venegas
- Las personas interesadas en participar tendrán hasta el 9 de septiembre para presentar sus trabajos

INAI Y SNT INVITAN A PARTICIPAR EN EL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) convocan a participar en el Tercer Concurso Nacional de Periodismo de Investigación. El derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, edición 2022.

La convocatoria es lanzada en colaboración con las Comisiones del SNT de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, y de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, así como las Coordinaciones Regionales.

La Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**, destacó que el periodismo y el acceso a la información son dos temas que han formado una relación virtuosa en favor de la sociedad; a nivel mundial nacional y local hemos visto cómo el periodismo serio, ético y comprometido usa el derecho a saber para documentar posibles actos de corrupción, de abuso de poder, violaciones a los derechos humanos, el desvío de recursos, entre otras, lo que, a su vez, en mayor o menor medida, permite crear conciencias y cambiar realidades.

Resaltó la importancia de este concurso y el compromiso del Instituto para reconocer la labor periodística basada en información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

“En el INAI sabemos que debemos seguir fomentando el uso de información para que lo público sea cada vez más público, por ello, el 18 de mayo se aprobó, en Sesión de Pleno, la Tercera Edición del Concurso Nacional de Periodismo de Investigación, el cual tiene como propósito fomentar la investigación periodística que se desarrolla, a través de solicitudes de información y, en específico, con el empleo de la PNT”, subrayó.

El tema central de esta edición es “El derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia”; está dirigida a personas periodistas, profesionales del ámbito de la comunicación y comunidad universitaria de instituciones públicas y privadas.

Podrán participar de forma individual o en equipo de hasta cinco personas, en tres categorías: 1) Reportaje de periodismo de investigación, ya sea escrito o audiovisual; 2) Ensayo de periodismo de investigación y 3) Reportaje universitario de periodismo de investigación.

La convocatoria del concurso fue aprobada en la Sesión de Pleno, en la que participaron la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena; las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, así como los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Adrián Alcalá Méndez.

El 7 de junio será publicada la convocatoria y, a partir del 13 de junio, las personas interesadas en participar se podrán registrar en el micrositio https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2022/?page_id=72, donde estará disponible toda la información del concurso y un correo electrónico, mediante el cual se atenderá cualquier consulta. La fecha límite para la entrega de los trabajos es el 9 de septiembre.

“Es una gran oportunidad para que las personas que se desenvuelven en el medio periodístico puedan incursionar en las bondades y funcionalidad que nos ofrece la Plataforma Nacional de Transparencia, para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, como fuente de información veraz, fidedigna, confiable en su labor diaria”, concluyó la Comisionada Del Río.

--o0o--



[VER FOTOGRAFÍA](#)